

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

HODIMARYS GUZMÁN RODRÍGUEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0040

ASUNTO: Segunda Orden para ~~Mostrar~~
Causa sobre Solicitud de Desestimación por
Ajuste.



ORDEN

El 16 de julio de 2021, se emitió una *Orden* en el presente caso para, entre otros asuntos, concederle a la Promovente, Hodimarys Guzmán Rodríguez (“Promovente”), un término de veinte (20) días para mostrar causa por la cual no debía desestimarse el recurso de revisión en autos. Esto tomando en consideración que la Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Autoridad”), compareció en autos para notificar que realizaron un ajuste en la cuenta de servicio eléctrico perteneciente a la Promovente que le pone fin a las controversias entre las partes.

Por la presente, se **CONCEDE** un término final de quince (15) días a la Promovente, contados a partir de la notificación en autos de esta *Orden*, para que muestre causa por la cual no debe desestimarse el recurso de revisión en autos. Se **APERCIBE** a la Promovente que de no responder a esta *Orden*, se procederá con la desestimación del presente caso sin procedimiento ulterior alguno.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. William A. Navas García
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. William A. Navas García el 13 de septiembre de 2021. Certifico además que hoy, 13 de septiembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR- RV-2021-0040 y he enviado copia de la misma a: hodimarys@gmail.com y a rgonzalez@diazvaz.law.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA PR	HODIMARYS GUZMÁN RODRÍGUEZ
DÍAZ VÁZQUEZ LAW FIRM, PSC	HC 1 BOX 5944
LIC. RAFAEL E. GONZÁLEZ RAMOS	CAMUY, PR 00627
PO BOX 11689	
SAN JUAN, PR 00922-1689	

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de septiembre de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

